

Notificación Pública

Propuesta de Modificación de Acuerdo Judicial con la AAA

El 6 de julio de 2023, el Gobierno de los Estados Unidos publicó un aviso en el Registro Federal indicando que había presentado una propuesta de Modificación del Decreto por Consentimiento del 2016 de Estados Unidos contra la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, Caso No. 3:15-CV-02283 (Decreto por Consentimiento) ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico. La Modificación propuesta puede examinarse y descargarse en la página web de la División de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en <https://www.justice.gov/enrd/consent-decrees>. Los comentarios pueden ser presentados en o antes del 7 de agosto de 2023, ya sea por correo electrónico o por correo tradicional siguiendo las instrucciones especificadas en el aviso.

El Gobierno de los Estados Unidos acordó la modificación del Decreto por Consentimiento en respuesta a una solicitud de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico (AAA) de tiempo adicional para completar algunos de los proyectos de mejora capital requeridos por el Decreto por Consentimiento, incluyendo mejoras capitales en los sistemas de tratamiento de aguas residuales y en los sistemas de tratamiento de lodos situados en las plantas de tratamiento de agua potable. Mediante esta modificación del Decreto por Consentimiento, el Gobierno de los Estados Unidos ha acordado darle a la AAA de dos a ocho años adicionales para implementar estos proyectos, tomando en consideración el impacto de los daños causados por los huracanes Irma y María (los "Huracanes"), así como las circunstancias financieras de la AAA. El Gobierno de los Estados Unidos también ha acordado conceder a la AAA un plazo adicional para completar el reconocimiento y la limpieza de determinadas alcantarillas del sistema de colección alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas residuales de Puerto Nuevo.

Además de acordar ciertas extensiones de tiempo para completar proyectos del Decreto por Consentimiento, la AAA ha acordado, en la Modificación, implementar 17 proyectos adicionales de aguas residuales, a un costo total aproximado de alrededor de \$535 millones. Estos proyectos adicionales incluyen la consolidación y la conversión de varias instalaciones que fueron afectadas por los Huracanes en plantas más resistentes a los desastres naturales, y la construcción o mejoras de la infraestructura de alcantarillado sanitario. La AAA también ha acordado aplicar medidas correctivas en las plantas de tratamiento de aguas residuales y en los sistemas de tratamiento de lodos de las plantas de tratamiento de agua potable como consecuencia de los daños causados por los Huracanes.

A continuación, se destacan varias modificaciones significativas del Decreto por Consentimiento, así como algunos proyectos nuevos importantes que la AAA se ha comprometido a implementar como parte de la modificación.

- La eliminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Arecibo, que ha estado operando bajo la exención de tratamiento secundario de la Sección 301(h) de la Ley de Agua Limpia. Como resultado del eventual cierre, las aguas residuales recogidas en la planta de tratamiento de Arecibo se desviarán a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Barceloneta, una planta de tratamiento secundaria.
- La eliminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Camuy. Como resultado del eventual cierre, las aguas residuales recogidas en la planta de tratamiento de Camuy se desviarán a la planta de tratamiento de aguas residuales de Barceloneta.

- La construcción de una nueva troncal sanitaria para aumentar la tan esperada capacidad del sistema de colección de alcantarillado sanitario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Dorado.
- Nuevos proyectos de mejoras capitales en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Vieques y en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Peñuelas.
- Tiempo adicional para completar la rehabilitación de la troncal sanitaria de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ponce.
- Tiempo adicional para el cierre de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Patillas y desviar las aguas residuales a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Guayama.
- Tiempo adicional para el proyecto que resultará en el reemplazo de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Ceiba Sur por la nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable del Valenciano.
- Tiempo adicional para la construcción del sistema troncal de alcantarillado sanitario de Aguas Buenas/Caguas.
- Implementación de medidas correctivas adicionales en las plantas de tratamiento de aguas residuales y en los sistemas de tratamiento de lodos ubicados en las plantas de tratamiento de agua potable, que son necesarias como resultado de la destrucción causada por los Huracanes.
- tiempo adicional para completar el Sistema de Control de Procesos en las plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de tratamiento de lodos.

Requisitos específicos de la red de alcantarillado sanitario de Puerto Nuevo

- Requerimientos adicionales relacionados con la comunicación al público, a través de la web de la AAA, con información concerniente a las descargas de desbordes de aguas pluviales mezcladas con aguas sanitarias procedentes de los puntos de descarga de alcantarillado combinado permitidos y el volumen estimado de dichos desbordamientos que llegan a un cuerpo de agua.
- Programar extensiones a las actividades de reconocimiento, identificación y limpieza sistémica para las áreas prioritarias de preocupación identificadas dentro del sistema de alcantarillado.
- La inclusión de un nuevo sistema de clasificación ("Reparación de Defectos de Alcantarillado y Criterios de Reinspección"), para determinar la prioridad de las reparaciones, así como las fechas de las mismas y la frecuencia de las nuevas inspecciones que se aplicarán a en función de los hallazgos de las actividades de reconocimiento de la AAA, para reemplazar tuberías de alcantarillado o reparar defectos de las tuberías que puedan obstaculizar el funcionamiento del sistema de recolección de alcantarillado para tuberías con 30 pulgadas de diámetro o más.

Notice of Proposed PRASA CD Modification

On July 7, 2023, the United States published a notice in the Federal Register indicating that it had lodged a proposed Modification of the 2016 Consent Decree in *United States v. Puerto Rico Aqueduct and Sewer Authority*, Civil Case No. 3:15-CV-02283-JAG (Consent Decree) with the United States District Court for the District of Puerto Rico. The proposed Modification can be examined and downloaded at the United States Department of Justice Environment and Natural Resources Division website at <https://www.justice.gov/enrd/consent-decrees>. Comments can be submitted on or before August 7, 2023, by either e-mail or traditional mail following the instructions specified in the notice.

The United States agreed to the modification of the Consent Decree in response to a request by the Puerto Rico Aqueduct and Sewer Authority (PRASA) for additional time to complete certain of the capital improvement projects required by the Consent Decree, including capital improvements at wastewater treatment systems and at sludge treatment systems located at drinking water treatment plants. The United States has agreed to modify the Consent Decree to give PRASA from two to eight additional years to implement these projects, taking into consideration the impact of the damage caused by hurricanes Irma and María (the “Hurricanes”) as well as PRASA’s financial circumstances. The United States has also agreed to give PRASA additional time to complete the reconnaissance and cleaning of certain sewers in the sewer collection system of the Puerto Nuevo Wastewater Treat Plant.

In addition to agreeing to certain extensions of time for completing projects in the Consent Decree, PRASA has agreed, in the Modification, to implement 17 additional wastewater projects, with a total expected cost of approximately \$535 million. These additional projects include the consolidation of several facilities that were affected by the Hurricanes into more resilient plants, and the construction or improvement of sanitary sewer infrastructure. PRASA has also agreed to implement remedial measures at wastewater treatment plants and sludge treatment systems at drinking water treatment plants to address damage caused by the Hurricanes.

Highlighted below are several significant modifications of the Consent Decree as well as some significant new projects that PRASA has committed to implement as part of the modification:

Island-wide requirements

- The decommissioning of the Arecibo Wastewater Treatment Plant, which has been operating under a long-standing Clean Water Act Section 301(h) waiver of secondary treatment. As a result of the prospective decommissioning, the sewage collected from the Arecibo WWTP will be diverted to the Barceloneta WWTP, a secondary treatment plant.
- The decommissioning of the Camuy Wastewater Treatment Plant. As a result of the prospective decommissioning, the sewage collected from Camuy WWTP will be diverted to the Barceloneta WWTP.
- The long-awaited construction of a new sanitary trunk sewer to increase the capacity of the Dorado Wastewater Treatment Plant sanitary sewer collection system.
- New capital improvement projects at the Vieques Wastewater Treatment Plant and the Peñuelas Wastewater Treatment Plant.
- Additional time to complete the rehabilitation of the trunk sewer of the Ponce Wastewater Treatment Plant.

- Additional time to complete the decommissioning of the Patillas Wastewater Treatment Plant and the diversion of the sewage to the Guayama Wastewater Treatment Plant.
- Additional time to complete the project that will result in the replacement of the Ceiba Sur Water Treatment Plant with the new Valenciano Water Treatment Plant.
- Additional time to complete the construction of the Aguas Buenas/Caguas sanitary trunk sewer collection system.
- Implementation of additional remedial measures at wastewater treatment plants and at the sludge treatment systems located at water treatment plants that are needed as a result of the destruction caused by the Hurricanes.
- Additional time to implement revised Process Controls System at wastewater treatment plants, and sludge treatment systems.

Requirements specific to Puerto Nuevo Sewer System

- Additional requirements related to communicating information concerning overflow discharges of stormwater mixed with sewage from combined sewer outfalls and the estimated volume of such overflows that reach a water body to the public, via PRASA's website.
- Schedule extensions to reconnaissance, mapping, and systemic cleaning activities for priority areas of concern identified within the sewer system.
- The inclusion of a new ranking system ("*Sewer Defect Repair and Re-Inspection Criteria*") for determining the priority of repairs as well as the dates of the repairs and frequency of re-inspection based on the findings of PRASA's reconnaissance activities, for replacing sewer pipes or repairing defects of the pipes that may hinder the operation of the sewer collection system for pipes with a diameter of 30 inches or greater.